

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas del día 5 de julio de 2022, se reunieron en el salón de actos de la Junta Municipal de Distrito IV, en única convocatoria, con la presencia de D^a Diana Díaz del Pozo, Vicepresidenta del Consejo escolar Municipal y la asistencia de los representantes del Consejo Escolar Municipal de Alcalá de Henares con el fin de celebrar sesión ordinaria convocada en tiempo y forma para este día.

Asisten: D^a Cristina Alcañiz Arcandis, D^a M^a Jesús Bonacho, D. Gloria Martín Coronado, D^a M^a del Carmen Garrido Bernal, D^a. Cristina Gómez-Imaz Bel, D^a Teresa Alarcón Ysasi, D^a Eva M^a Fernández Marcos, D. Julián J. Martínez Bañuelos, D^a Eva I. Tejeda Alcolea, D^a. Dolores López Bautista, D^a M^a Elena Vaquero Muñoz, D^a Ana I. Gómez Sánchez-Trillo, D. Francisco Sócrates Quintanar García, D. Víctor Pablos Torres, D^a Rocío Moreno Rodríguez, D. Miguel Mayoral, D. Julián Machado Fernández, D. Javier Moreno Miguel, D. Juan Carlos Canalda, D. Javier Travieso Medina y D. Roberto Coello.

D. José Arjona Rojo. Jefe de Servicio de la Concejalía de Educación actúa como Secretario del Consejo Escolar Municipal.

Excusan su ausencia: D. José Carlos Arribas Cabado, D. Sergio Mayor Cojedor, D. Félix Garrido Villamil.

Existiendo quorum, abre la sesión la Sra. Vicepresidenta, que da la bienvenida a los presentes. Se leen los puntos del orden del día:

- 1.- Aprobación del acta anterior.
- 2.- Información general de la Sra. Vicepresidenta sobre actualidad curso escolar 2021/2022.
- 3.- Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

No procede aprobar acta anterior. D^a. Dolores López Bautista, manifiesta disconformidad con la redacción de su intervención recogida en acta. Considera que su redacción no recoge con claridad muchas de las cosas que se dijeron, en

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 12 30- email: ceducacion@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 7

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

concreto, ella no está satisfecha con la forma en que quedan reflejadas algunas de sus intervenciones. La misma, según verbaliza no es entendible, ni recoge lo manifestado en sesión celebrada el 4 de abril de 2022.

Se le recuerda, que no respondió mail enviado con anterioridad a la fecha de celebración del Consejo para hacer las correcciones oportunas a la misma. Queda pendiente nueva redacción y aprobación, si procede, en el próximo Consejo.

La Sra. Vicepresidenta propone que se deje la aprobación para la próxima sesión y así cada uno pueda enviar por escrito la versión exacta de su intervención que quiera que conste.

2. Información de la Sra. Vicepresidenta del Consejo Escolar Municipal.

La Sra. Vicepresidenta, informa sobre el tema de actualidad educativa:

- Proceso de escolarización. Datos de escolarización, entre ellos: cierre del centro educativo Minerva, Escuelas Infantiles, SAE, habrá aulas TEA en los colegios Iplacea, Mozart y Alborada, y Aula de enlace en el Lope de Vega; en Infantil hay hasta el momento 1466 solicitudes, 84 menos que en el curso 21/22.
- Durante este curso Alcalá ha recibido a 63 alumnos ucranianos.
- Programas educativos de la Concejalía de Educación realizados durante el curso: Refuerzo escolar para 4 colegios del Distrito II, Aula de Compensación externa ACEX para 40 alumnos; “Abierto para Familias”, con 30 asistentes; un coloquio sobre educación emocional para 80 familias; subvenciones a 29 asociaciones de padres y madres; Absentismo escolar: “Abierto para Volver” se han trabajado en 185 casos (32% menos que en el 20/21 y 15% menos que en el 18/19), se han abierto 60 expedientes nuevos y se han remitido 10 de ellos a la Fiscalía.
- AMPAS, subvenciones, programa “Abierto para Familias”, formación etc.
- Obras en centros educativos durante el verano; situación de los centros que acogerán periodo 0/3 años en los centros: Alicia de Larrocha, Espartales y Doctora de Alcalá.

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 12 30- email: ceducacion@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 7

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

3.- Ruegos y preguntas.

D^a. Dolores López Bautista, menciona que no todas las actas del Consejo Escolar Municipal, están publicadas en la web municipal, sólo están publicadas siete actas, y que deberían estar publicadas todas, para que haya constancia de la historia del Consejo.

El secretario del Consejo manifiesta que se mirarán las actas anteriores existentes, para su publicación en la web municipal

D. Julián Machado Fernández, realiza las siguientes preguntas.

a) ¿Podría el Ayuntamiento concretar más las Rutas Escolares Seguras a las que hace referencia el Plan de Movilidad?

b) ¿Podrían hacerse públicas las cifras de escolarización en la enseñanza concertada en el curso 22/23? ¿Sería posible hacer desde el CEM un cálculo de cuántas familias que habían solicitado enseñanza pública han sido derivadas a la enseñanza concertada?

c) ¿Cuántos de los 15.130 alumnos que disfrutarán en el curso 22/23 del cheque escolar para estudiar bachillerato en la enseñanza privada están matriculados en Alcalá de Henares?

d) ¿Qué medidas se han adoptado para que en el curso 22/23 comiencen ya a funcionar las nuevas plazas de infantil 0 - 3 años en los colegios Doctora de Alcalá, Alicia de Larrocha y Espartales?

Se da cumplida respuesta a las cuestiones planteadas. a) en septiembre se convocará Comisión Específica del Plan de movilidad a la que se trasladará la cuestión. b) No tenemos datos, dados que los mismos no nos son facilitados. Cuando finalice el periodo extraordinario de escolarización podremos facilitar los datos y como quedan los centros, sus unidades y su ocupación. Solo conocemos que en Infantil-3, el colegio Mingote tenía solicitudes para un grupo más, pero no tenía espacio; el Mozart también tenía solicitudes para un grupo más y se le concedió porque sí tenía espacio.

c) Trasladaremos cuestión planteada a la DAT Madrid-este y la Dirección General de Becas y Ayudas de la Consejería de Educación, responsable de las

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 12 30- email: ceducacion@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 3 de 7

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

mismas. Si nos son facilitadas se trasladarán al Consejo Escolar Municipal. d) Se informa que los centros implicados han presentado la Declaración responsable pertinente a la Concejalía de Urbanismo de este Ayuntamiento, para llevar a cabo las actuaciones de acomodo de las aulas que se van a implementar, pero no han dado conocimiento de las actuaciones específicas que se llevarán a cabo. En los 3 colegios citados se abrirá una línea por cole y por nivel; las obras, que son responsabilidad de la Dirección General de Infraestructuras, ya se han iniciado.

D^a. Ana I. Gómez Sánchez-Trillo, pide que se envíe con antelación a la reunión de la comisión del CEM sobre seguridad vial en entornos escolares la documentación previa.

Pregunta el destino en los colegios del dinero concedido al Ayto para paliar los efectos de Filomena. Se responde que ese dinero fue en realidad reintegro del dinero que se había gastado ya en reparaciones.

Propone una comisión transversal de distintas concejalías y el CEM para tratar el problema de la salud mental. Se responde que ya existe una mesa técnica de Salud Escolar, presidida por el Área-3 sanitaria, con participación de varias concejalías.

Pregunta por qué se está planificando un colegio en Espartales Norte si el colegio Espartales aún no está completo. Se responde que ya en 2018 el Ayto ofreció a la Comunidad de Madrid una parcela con ese fin, porque se sabe, por la previsión del desarrollo urbanístico, que Espartales Norte incrementará su población escolar (mientras que, por ejemplo, la de La Garena bajará).

Sobre el IES Francisca de Pedraza, la Sra. Vicepresidenta señala que el Ayto ya ha hecho ante la DAT todo lo que podía y que es ésta quien tiene que organizar el curso en septiembre, pero se debe cumplir la normativa de ocupación de espacios.

Se pide que el CEM se sume a la condena ya expresada por padres y madres de la agresión sufrida por dos profesores del IES Isidra de Guzmán.

Además de sumarnos a la condena, se informa que, durante este año, no ha habido asaltos, robos ni notificaciones en la Concejalía de este tipo de situaciones, aunque D^a. Ana I. Gómez Sánchez-Trillo, cuenta que recientemente



en el colegio de La Garena entró durante las clases un individuo armado con un cuchillo e intentó robar el bolso de una profesora.

D^a. Ana I. Gómez Sánchez-Trillo, pide que se publicite la oferta de FP en Alcalá, con una nueva familia en el IES Isidra de Guzmán, y por último pregunta si el colegio Lope de Vega necesita realmente el aula de enlace que se le ha adjudicado.

La Sra. Vicepresidenta responde que, al aula de enlace van alumnos de toda Alcalá que necesitan aprender castellano, y luego pueden ser derivados a otros centros, no se quedan necesariamente en el Lope de Vega.

D^a. M^a Elena Vaquero Muñoz, comenta la actualidad de problema de bandas cercanos a los IES de la ciudad y pide que se recupere la figura del agente tutor de la policía local en los centros.

Manifiesta que, sólo en algunos centros de Primaria hay policías locales para garantizar la seguridad vial.

Han llamado familias del centro privado de FP de Torrejón de Ardoz: “Camino Real”, que se habían quedado sin plaza por cierre del centro y habían sido remitidos a Alcalá, cuando ya los plazos de solicitud de plaza han terminado.

La Sra. Vicepresidenta, comenta que la policía tiene un dispositivo especial para las bandas, los agentes tutores siguen integrados en la Policía de Familia; este curso ha habido menos saltos de alarma que otros, aunque ha habido intentos de robo en el Marañón y en el Atenea.

Sobre Seguridad vial se contesta que, es la propia policía quien organiza los dispositivos según criterios técnicos que podría venir a explicar al CEM: ubicación de los centros, número de coches que van a dejar niños, cantidad de tráfico colindante, etc. No es responsabilidad del Ayuntamiento limpiar pintadas de los edificios de educación secundaria.

Sobre la situación generada en el centro “Camino Real” de Torrejón de Ardoz, cree que la DAT atenderá de manera extraordinaria esta situación y adoptará las medidas que crean preciso



D. Julián J. Martínez Bañuelos, por alusiones, Sobre la Seguridad Vial señala que, la cobertura para centros públicos tendría que ser la misma que para los privados, como por ejemplo en el Colegio Gredos y debe ser algo habitual porque otros directores le han hecho el mismo comentario. Señala que es el Ayto. quien debe ampliar aceras y otras soluciones, así como, adecentar y limpiar las pintadas vandálicas, como por normativa tienen en el Ayto de Madrid.

Sobre la seguridad en los centros la labor de los agentes tutores en su labor preventiva y la visitas que antes hacían los mismos a los centros educativos. Recuerda, el intento de robo en su centro y señala que el CEM solo sea, a veces, un “Muro de las Lamentaciones” se debería actuar.

La Sra. Vicepresidenta responde a la intervención señalando las actuaciones que desde el Consejo Escolar Municipal se han realizado y llevado a cabo con actuaciones concretas: ampliación de aceras, participación en Mesas Técnicas y programas que se propusieron desde el Consejo.

D. Francisco Sócrates Quintanar García, quiere que conste en acta, queja por la inasistencia de la representación de la DAT-Este a la mayoría de las reuniones del CEM, incluida la presente; con su ausencia evita la DAT dar explicaciones sobre muchas cuestiones que se plantean y por las que tiene obligación de responder, faltándoles al respeto a todos los miembros del órgano.

Pide que, dada la falta de transparencia de la DAT, antes de que acabe el mandato municipal, se elabore un mapa escolar en el que sea posible ver cómo han evolucionado en número de alumnos los centros escolares.

Reclama más FP pública para Alcalá. En Espartales haría falta.

Pregunta si ya se están haciendo previsiones para un otoño con ola de COVID. Y si, volverá a haber profesores de apoyo y refuerzo de la limpieza y desinfección.

La Sra. Vicepresidenta, contesta que en octubre estarán disponibles los datos de todos los años y se podrán analizar las variaciones año a año. No disponemos de los datos de la DAT-Este para la realización de un Mapa Escolar preciso.



También que, el Ayto no tiene información sobre FP y que de las parcelas que se podrían ceder para un centro en Espartaes sólo es adecuada una junto a la Residencia Francisco de Vitoria.

Por último, recuerda que en este curso a partir de febrero llegó subvención para reforzar la limpieza en los centros, pero no sabe si ocurrirá lo mismo el curso que viene.

D^a M^a Elena Vaquero Muñoz, pregunta si hay algún plan establecido de revisión de los espacios deportivos, número de canchas, y estado de las mismas. D^a. Dolores López Bautista, pregunta por la disposición del Ayto para realizar reparaciones en su centro, pone como ejemplo la reparación de las porterías de del patio deportivo.

La Sra. Vicepresidenta contesta que la dotación de material e inversiones en las canchas corresponde a la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Educación. El Secretario añade que en el caso concreto del CEIP Luis Vives, se han hecho numerosísimas intervenciones en las porterías y que ya no se podían reparar más.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19,40 horas del día 5 de julio de 2022 en Alcalá de Henares, levantando la presente Acta, de lo que como secretario doy fe.

Fdo. José Arjona Rojo
Secretario Consejo Escolar Municipal

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 12 30- email: ceducacion@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 7 de 7

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo